



#### PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las diez horas con diecisiete minutos del día doce de septiembre del año dos mil veintitrés con una asistencia de 44 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 47 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a dos iniciativas, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobó la prórroga de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 20 comunicados, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Remítase a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe de actividades del titular de esta dependencia respecto del viaje internacional a la ciudad de Portland, Oregón, Estados Unidos al evento Conferencia Anual 2023 de la National Association of State Auditors, Comptrollers and Treasurers. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite la recomendación 08/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Seguridad Ciudadana para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso del Estado de Chihuahua un comunicado respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la licenciada Clara Marina Brugada Molina, alcaldesa de Iztapalapa, un comunicado respecto a su solicitud de licencia temporal; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. Hágase del conocimiento de la solicitante, así como al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar. Las diputadas Valentina Valia Batres





Guadarrama y Xóchitl Bravo Espinosa solicitaron el uso de la palabra para referirse al tema.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso h) del artículo 10 bis, fracción V del artículo 25 y el artículo 28, todos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, para prohibir la compraventa de animales en plataformas digitales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una sección vigésima segunda al capítulo IX del título tercero del Código Fiscal de la Ciudad de México denominado "De los derechos de saneamiento urbano para la atención de los problemas derivados de la gentrificación, el turismo de larga estancia y el nomadismo digital". Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Turismo.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, en materia de captación, recuperación, almacenamiento y reutilización del agua pluvial. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de responsabilidades de los servidores públicos particulares vinculados a faltas administrativas graves o hechos de corrupción y patrimonial del Estado. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se incrementan las participaciones de las alcaldías y municipios en la Ley de Coordinación Fiscal para interponerse ante





la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de huella hídrica. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Ordenamiento del Subsuelo y la Política Pública de Soterramiento de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México y la Ley de Turismo vigente en la Ciudad de México, en materia de patrimonio de la humanidad y turismo cultural, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Turismo y la de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho a nombre propio y de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman el párrafo primero, la fracción IV y se adiciona una fracción VII y un párrafo segundo, todos del artículo 15; se adiciona el artículo 15 bis; se reforma el artículo 17; se reforman el párrafo primero y la fracción V, del artículo 19; se adicionan dos párrafos a la fracción V del artículo 26; y se reforma la fracción III, del artículo 56 de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

También, al Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en materia de presupuesto para el mantenimiento y sustitución de la infraestructura de la red secundaria de agua potable, suscrita por el diputado José Fernando Mercado





Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV bis al artículo 54 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, para que en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes de la Ciudad de México se imparta orientación vocacional y profesional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión social.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 118 y se adiciona el 118 bis, ambos a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones en los artículos 4, 5 y 6 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de medicina integrativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que el comunicado enlistado en el numeral 40 fue retirado del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades a garantizar el derecho a la información y a la vivienda de las familias afectadas por la grieta ubicada en la Primera Sección de San Juan de Aragón, en Gustavo A. Madero. En votación económica se





consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, a nombre propio y de los diputados Federico Döring Casar y Héctor Barrera Marmolejo, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este Congreso exhorta a la Junta de Coordinación Política a que emita un acuerdo para realizar una mesa de trabajo con el Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera, a fin de que explique los motivos del retraso en la rehabilitación de la línea 1 del Metro y la probable existencia de sanciones a las empresas contratadas para tal fin. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 18 votos a favor, 23 votos en contra y 1 abstención no se aprobó la propuesta de referencia.

La Presidencia informó que el comunicado enlistado en el numeral 26 fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar de manera respetuosa a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, Il legislatura, que en el ámbito de sus atribuciones considere una ampliación presupuestal para la Secretaría de Obras y Servicios y para la Alcaldía Iztacalco, ambas de esta Capital, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, con el fin de que se lleve a cabo el diagnóstico y las obras de reencarpetamiento, repavimentación y rehabilitación de banquetas que sean necesarias en las avenidas principales y calles secundarias de Iztacalco. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se suscribió una diputada la punto. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de las 16 alcaldías y del Instituto de Verificación Administrativa, todas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen visitas de verificación a los establecimientos mercantiles de impacto zonal, a efecto de constatar que cuentan con los alcoholímetros o medidores para realizar pruebas de detección de intoxicación o nivel de alcohol en la sangre a las y los consumidores, que señala la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, y en caso de no contar con los mismos impongan las sanciones que conforme a derecho correspondan, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández,





integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se invita respetuosamente al Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, y a la doctora Nadim Flora Gassman, titular del Instituto Nacional de las Mujeres, a que acredite un curso sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, a efecto de evitar conductas que violenten los derechos de las mujeres, suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que a través de sus áreas correspondientes investiguen, prevengan y sancionen la compraventa de animales domésticos mediante plataformas de venta en línea, como Mercado Libre, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y a la alcaldía Gustavo A. Madero que detenga la obra ilegal que planea llevarse a cabo en la calle de Managua número 714, colonia Lindavista. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En votación nominal con 22 votos a favor, 25 votos en contra y 1 abstención no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda. Los diputados Janecarlo Lozano Reynoso, Víctor Hugo Lobo Román y la diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la alcaldía Cuauhtémoc, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al Instituto de Verificación Administrativa, todas de la Ciudad de México, a que verifiquen y en su caso suspendan la construcción en el número 81 del Eje 1 Poniente de Guerrero. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.





Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes a que en ámbito de su competencia en el proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2024 para la alcaldía de Tlalpan, considere como un tema prioritario el cumplimiento a los laudos de los trabajadores que fueron despedidos injustificadamente, e informe a esta soberanía en este ejercicio fiscal 2023, a cuántos laudos se ha dado cumplimiento y nombre de los trabajadores. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que en medida de sus atribuciones se realicen los trámites y acciones que coadyuven a mejorar las condiciones en que se ejercen el derecho a la movilidad, a un medio ambiente sano y al espacio público, por parte de las personas usuarias de la calzada Ermita-Iztapalapa en el cruce con Calzada la Viga. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la titular de la alcaldía Tlalpan, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Irregulares en Tlalpan, para que antes de que termine el ejercicio fiscal 2023 convoque a los integrantes de la Comisión antes mencionada, se evalúe la problemática y posible solución que presentan los vecinos de los lotes 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20 de la Tercera Cerrada de Diamante, colonia Diamante San Andrés, en la alcaldía Tlalpan, suscrita por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa al alcalde de la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, a abstenerse de realizar actos que atentan contra los derechos humanos a la información y al buen gobierno de los residentes de la demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. La diputada Mónica Fernández César solicitó el uso de la palabra para hablar en contra del punto. Asimismo, en





votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, un informe pormenorizado de los resultados del operativo "Regreso a clases 2023", así como de la elaboración e implementación de un programa de carácter permanente de prevención del delito en el entorno escolar, se concede el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México, para que de manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública, implementen acciones tendientes a evitar malos tratos de los profesores hacia los estudiantes en los centros educativos públicos y privados, en especial en la escuela Grupo Educativo Kent, plantel Lerma, así como implementar políticas y protocolos claros en las instituciones educativas que promuevan el respeto, la igualdad, empatía y la no violencia, promoviendo ambientes seguros, inclusivos y respetuosos donde los estudiantes puedan desarrollarse plenamente. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a fin de impulsar acciones encaminadas a fortalecer la identidad de los estudiantes de educación básica y media superior como habitantes de la ciudad. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, para solicitar a los titulares de la Comisión de Derechos Humanos, del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, todas de la Ciudad de México, para que informen a esta soberanía las acciones que han realizado respecto a la denuncia por acoso sexual presentada por la servidora pública Tania Monserrat Castillo Vázquez, en contra del Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico del Gobierno de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García,





integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la alcaldía Tláhuac para que considere en su presupuesto del ejercicio fiscal 2024, una partida presupuestal que sea destinada para el funcionamiento y mantenimiento del panteón nuevo de San Pedro Tláhuac, en beneficio de los tlahuaquenses. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que de manera coordinada con la Secretaría de Salud, todas de la Ciudad de México, implementen y difundan campañas masivas de información y concientización sobre la prevención del suicidio entre toda la población de las 16 demarcaciones territoriales de esta entidad, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a quién corresponda para que, en coordinación con la comisión interinstitucional de cambio climático de la Ciudad de México, se lleven a cabo acciones concretas para la implementación y difusión del manual ciudadano sobre la crisis climática, como mecanismo de prevención y mitigación conjuntamente con las acciones previstas en la estrategia de acción climática 2021-2050 y el programa de acción climática 2021-2030 de la Ciudad de México, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes efemérides:

La primera con motivo del "10 de septiembre, Día Mundial de la Prevención del Suicidio"; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.





La segunda con motivo del "11 de septiembre, donde se inaugura la Academia Mexicana de la Lengua"; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La tercera con motivo del "11 de septiembre 1875, se inaugura la Academia Mexicana de la Lengua"; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, y citó para la sesión ordinaria el día miércoles 13 de septiembre de 2023 a las 09:00 horas.